



SCA-R- 1514570- -15
San Juan de Pasto, 22 de Diciembre de 2015

Doctor (a)
MARGARITA MARIA RAMIREZ CAICEDO
San Juan de Pasto

Asunto: Respuesta solicitud

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud del asunto de la referencia, me permito comunicarle que su caso fue tratado en reunión de Comité de Servicio Social Obligatorio efectuado el 22 de Diciembre de 2015, en donde se estableció que su petición no es favorable, por cuanto la situación expuesta en la solicitud, no se encuentra dentro de las causales de exoneración establecidas en la Resolución 1058 de 2010, por medio de la cual se reglamenta el Servicio Social Obligatorio.

Además, se estableció que usted podrá inscribirse en la próxima asignación de plazas que se realizará en el mes de enero del 2016, las inscripciones las puede realizar en la página del Ministerio de Salud y Protección Social del 21 de diciembre de 2015 al 5 de enero del 2016.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO
Directora IDSN

Proyecto: Vilma Fajardo Arcos. – Secretaria Ejecutiva SSO
Reviso: JAVIER ANDRES RUANO GONZALEZ
Subdirector de Calidad y Aseguramiento IDSN